

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2620 /
APRUEBA RECEPCION TRABAJO QUE
INDICA.

REQUINOA, 22 de Diciembre de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2324 de fecha 25.11.2009 que autoriza vía trato directo por urgencia el "Destape y Limpieza de Sifón ubicado en sector Plaza Los Lirios", a don Carlos Bertucci Jerez, Rut 7.386.844-0, por un monto total de \$ 299.880 iva incluido. Autoriza emisión de orden de compra en el Portal Mercado Público.

El Decreto Alcaldicio N° 2516 de fecha 15.12.2009 que aprueba contrato de fecha 27.11.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y don Carlos Bertucci Jerez, Rut N° 7.386.844-0, domiciliado en Pedro Aguirre Cerda N° 15, Lo Miranda, comuna de Doñihue, para ejecutar los trabajos de "Destape y Limpieza de Sifón ubicado en sector Plaza Los Lirios, por un monto de \$ 299.88' iva incluido. Adjunta orden de compra N° 3656-405-SE09.

El Memo N° 915 de fecha 22.12.2009, emanado de Dirección de Obras, mediante el cual remite Acta de Recepción de los trabajos de fecha 16.12.2009 por la cual recibe conforme y de acuerdo a contrato de fecha 27.11.2009 los trabajos "Destape y Limpieza de Sifón ubicado en Plaza Los Lirios", ejecutado por el Contratista Sr. Carlos Bertucci Jerez, por un monto total de \$ 299.880 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Acta de Recepción de fecha 16.12.2009, en la cual certifica que los trabajos de "Destape y Limpieza de Sifón ubicado en sector Plaza Los Lirios", ejecutados por el Contratista Sr. Carlos Bertucci Jerez, por un monto total de \$ 299.880 iva incluido, fueron recepcionados conforme de acuerdo a contrato de obra de fecha 27.11.2009.

APRUEBASE cancelación de Factura N° 0000214 de fecha 16.12.2009, por un monto de \$ 299.880 iva incluido.

IMPUTESE el Gasto al Subtitulo 32, Item 02, Asignación 004.002 "Conservación de Puentes y Obras de Arte", del Presupuesto Municipal vigente.,

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PAL
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓
Dirección Ad. y Finanzas (1)
Dirección de Obras (1)
Secpla (1)
Archivo.-